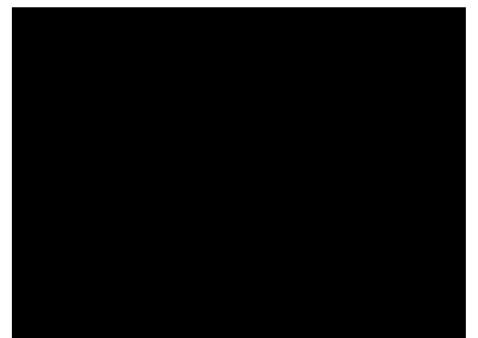




**PROYECTO PARA LA MODIFICACIÓN DE LA CONCESIÓN  
DE OCUPACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE  
POR ANULACIÓN Y NUEVA CONSTRUCCIÓN  
DE VARIAS ACOMETIDAS DE GAS NATURAL EN EL PASEO MARÍTIMO  
DE LA MALVARROSA (VALENCIA)  
CNC02/23/46/0013**

**MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE LA COSTA Y EL MAR**

**Enero 2026**



**Ingeniero Técnico Industrial**

**nº [REDACTED] COGITI Valencia**

**DISCCP250 [REDACTED]**

	<p>PROYECTO PARA LA MODIFICACIÓN DE LA CONCESIÓN  DE OCUPACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE  POR ANULACIÓN Y NUEVA CONSTRUCCIÓN DE VARIAS ACOMETIDAS  DE GAS NATURAL EN EL PASEO MARÍTIMO DE LA MALVARROSA  (VALENCIA). CNC02/23/46/0013</p> <p><b>Ministerio Transición Ecológica y Reto Demográfico (Costas)</b></p>	
--	---	--



## INDICE

<b>I. MEMORIA.....</b>	<b>4</b>
<b>1. ANTECEDENTES Y OBJETO.....</b>	<b>5</b>
<b>2. DATOS BÁSICOS.....</b>	<b>7</b>
2.1. TITULAR SOLICITANTE.....	7
2.2. ENTIDAD ENCARGADA DE ESTE DOCUMENTO.....	7
2.3. EMPLAZAMIENTO.....	8
2.4. AFECCIONES.....	9
2.5. CARACTERÍSTICAS DEL GAS NATURAL.....	10
2.6. DATOS TÉCNICOS.....	11
<b>3. LEGISLACIÓN Y NORMATIVA APLICABLE.....</b>	<b>12</b>
<b>4. DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES A MANTENER, ANULAR E INSTALAR.....</b>	<b>13</b>
4.1. DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES.....	13
4.2. PRUEBAS EFECTUADAS.....	14
4.3. ASPECTOS GENERALES MÉTODO DE EJECUCIÓN.....	14
<b>5. EXPLOTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED.....</b>	<b>17</b>
5.1. EQUIPOS Y SISTEMAS DE SEGURIDAD.....	17
5.2. SERVICIOS DE EXPLOTACIÓN Y MANTENIMIENTO.....	18
5.3. ACTIVIDADES DE VIGILANCIA.....	19
5.4. ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO.....	20
<b>6. OTRAS CONSIDERACIONES.....</b>	<b>21</b>
<b>7. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.....</b>	<b>22</b>
<b>8. REPORTAJE FOTOGRÁFICO.....</b>	<b>23</b>
<b>9. EVALUACIÓN DE EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO SOBRE LAS INSTALACIONES.....</b>	<b>30</b>
9.1. DATOS BASE. NODOS DE REFERENCIA.....	30
9.2. ANÁLISIS DE PELIGROSIDAD DEL CAMBIO EN LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS.....	32
9.2.1. CAMBIOS EN ALTURA MEDIA DE OLA.....	32
9.2.2. CAMBIOS EN NIVEL MEDIO DEL MAR.....	32
9.2.3. CAMBIOS EN TEMPERATURA SUPERFICIAL DEL MAR.....	32
9.2.4. MODIFICACIÓN EN DIRECCIONES DE OLEAJE.....	33

	PROYECTO PARA LA MODIFICACIÓN DE LA CONCESIÓN DE OCUPACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE POR ANULACIÓN Y NUEVA CONSTRUCCIÓN DE VARIAS ACOMETIDAS DE GAS NATURAL EN EL PASEO MARÍTIMO DE LA MALVARROSA (VALENCIA). CNC02/23/46/0013 <b>Ministerio Transición Ecológica y Reto Demográfico (Costas)</b>	
--	--	--

9.2.5.	MODIFICACIÓN EN LA DURACIÓN DE LOS TEMPORALES .....	33
9.3.	ANÁLISIS DE IMPACTOS .....	34
9.3.1.	INUNDACIÓN.....	34
9.3.2.	EROSIÓN.....	36
9.4.	ANÁLISIS DE RIESGOS .....	37
9.4.1.	RIESGOS GENERALES .....	37
9.4.2.	RIESGOS ESPECÍFICOS REDES ENTERRADAS. ....	39
9.5.	MEDIDAS PREVISTAS EN LAS INSTALACIONES.....	39
9.6.	RESUMEN. CONCLUSIONES.....	40
<b>II.</b>	<b>PRESUPUESTO .....</b>	<b>41</b>
<b>1.</b>	<b>PRESUPUESTO OBRA CIVIL DENTRO DEL DPMT .....</b>	<b>42</b>
<b>2.</b>	<b>PRESUPUESTO TOTAL INSTALACIONES DENTRO DEL DPMT .....</b>	<b>42</b>
<b>III.</b>	<b>PLANOS.....</b>	<b>43</b>
<b>1.</b>	<b>PLANO GUÍA DE INSTALACIONES EN DPMT.....</b>	<b>43</b>
<b>2.</b>	<b>PLANOS DE DETALLE DE LAS INSTALACIONES EN DPMT .....</b>	<b>43</b>

**Se remarcan los apartados modificados o añadidos**

	<p>PROYECTO PARA LA MODIFICACIÓN DE LA CONCESIÓN DE OCUPACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE POR ANULACIÓN Y NUEVA CONSTRUCCIÓN DE VARIAS ACOMETIDAS DE GAS NATURAL EN EL PASEO MARÍTIMO DE LA MALVARROSA (VALENCIA). CNC02/23/46/0013 <b>Ministerio Transición Ecológica y Reto Demográfico (Costas)</b></p>	
---	--	---

## I. MEMORIA

	PROYECTO PARA LA MODIFICACIÓN DE LA CONCESIÓN DE OCUPACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE POR ANULACIÓN Y NUEVA CONSTRUCCIÓN DE VARIAS ACOMETIDAS DE GAS NATURAL EN EL PASEO MARÍTIMO DE LA MALVARROSA (VALENCIA). CNC02/23/46/0013 <b>Ministerio Transición Ecológica y Reto Demográfico (Costas)</b>	
--	--	--

## 1. ANTECEDENTES Y OBJETO

Se ha previsto una modificación de 14 restaurantes del Paseo Marítimo de la Malvarrosa, quitando las construcciones actuales y ubicando unos módulos nuevos.

Esta actuación provoca que sea necesario anular las acometidas existentes y construir una acometida nueva por cada uno de los 14 restaurantes que se encuentran dentro de esta planificación.



██████████ S.A. cuenta con una concesión de ocupación de 494 m<sup>2</sup> de dominio público marítimo-terrestre en la zona afectada. Por este motivo, con fecha 20 de noviembre de 2025, se presentó ante la Demarcación de Costas en Valencia solicitud de modificación de dicha concesión.

La concesión vigente fue concedida con destino a la legalización la red de distribución de gas natural incluida en el proyecto "*Solicitud de concesión administrativa por la ocupación del D.P.M.T en el entorno de la Calle Eugenia Viñes 156 en el Término Municipal de Valencia (Valencia). Separata técnica para solicitud de autorización (N/REF. CNC02\_23\_46\_0013)*", mediante O.M. de 13 de junio de 2025. La ocupación se otorgó por un plazo de quince 15 años, prorrogable a su vez hasta un plazo máximo de treinta 30 años si persisten las causas de utilidad pública que motivan el otorgamiento de la concesión.

Según el requerimiento formulado por la Demarcación de Costas, la ocupación del DPMT de la concesión de referencia se encuentra localizada entre los hitos M-Q y M-K del tramo de costa del deslinde de referencia DL-56-VALENCIA, aprobado por O.M. de 31 de mayo de 1989, mientras que las acometidas a anular y previstas se encuentran localizadas entre los hitos M-45 a M-46 de dicho tramo de costa.

La superficie en DPMT ocupada por las actuaciones solicitadas y las ya existentes no contempladas en la concesión de ocupación vigente, exceden en más del 10% a la superficie otorgada en dicha concesión, por lo que se requiere de la obtención de un título de modificación sustancial de la concesión.

El informe del Organismo contempla la documentación requerida para continuar con la tramitación del expediente, entre la que se incluye un **proyecto** que deberá contener:

	PROYECTO PARA LA MODIFICACIÓN DE LA CONCESIÓN DE OCUPACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE POR ANULACIÓN Y NUEVA CONSTRUCCIÓN DE VARIAS ACOMETIDAS DE GAS NATURAL EN EL PASEO MARÍTIMO DE LA MALVARROSA (VALENCIA). CNC02/23/46/0013 <b>Ministerio Transición Ecológica y Reto Demográfico (Costas)</b>	
---	--	---

- La totalidad de las instalaciones de gas natural que ocupan dominio público marítimo-terrestre en el paseo marítimo de la Malvarrosa. Esto es, las instalaciones existentes que no se solicita modificar y las instalaciones nuevas.
- Planos, con la representación de la ribera del mar, del deslinde y la totalidad de las instalaciones que ocupan dominio público marítimo-terrestre.
- Programa de ejecución de los trabajos.
- Información fotográfica de la zona.
- Evaluación de los efectos del cambio climático sobre las instalaciones, de conformidad con el artículo 92 del Reglamento General de Costas.

El presente documento modifica el presentado anteriormente, resolviendo las deficiencias detectadas e incluyendo la documentación requerida, para dar respuesta al informe recibido y poder obtener la modificación de concesión de ocupación solicitada.

La red objeto de concesión mantiene su interés público y continúa siendo necesaria para vehicular gas natural con destino a los diferentes puntos de suministro de la zona.



	<p>PROYECTO PARA LA MODIFICACIÓN DE LA CONCESIÓN DE OCUPACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE POR ANULACIÓN Y NUEVA CONSTRUCCIÓN DE VARIAS ACOMETIDAS DE GAS NATURAL EN EL PASEO MARÍTIMO DE LA MALVARROSA (VALENCIA). CNC02/23/46/0013</p> <p><b>Ministerio Transición Ecológica y Reto Demográfico (Costas)</b></p>	
--	---	--

### 2.3. Emplazamiento.

Las instalaciones objeto de la modificación de la concesión de ocupación están ubicadas en el Paseo de la Malvarrosa, en el término municipal de Valencia.



	PROYECTO PARA LA MODIFICACIÓN DE LA CONCESIÓN DE OCUPACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE POR ANULACIÓN Y NUEVA CONSTRUCCIÓN DE VARIAS ACOMETIDAS DE GAS NATURAL EN EL PASEO MARÍTIMO DE LA MALVARROSA (VALENCIA). CNC02/23/46/0013 <b>Ministerio Transición Ecológica y Reto Demográfico (Costas)</b>	
--	--	--

#### 2.4. Afecciones.

Organismo Afectado	Afección	Coordenadas / Ubicación	Dimensiones	Método de ejecución
Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico (Costas)	Instalaciones de gas natural existentes en DPMT sin modificación	Entre A X=730084.21 Y=4373860.87 y B X=730069.52 Y=4372748.34	1.406 m / 1.406 m <sup>2</sup>	Cielo abierto
	Construcción de 14 acometidas en DPMT	Entre V1 X= 730085.06 Y= 4373846.89	174 m / 174 m <sup>2</sup>	Cielo abierto
	Anulación de 13 acometidas en DPMT	y V72 X = 730133,45 Y = 4372773,99	155 m / 155 m <sup>2</sup>	Cielo abierto

Longitud total de ocupación de DPMT = 1.406 + 174 = 1.580 m

Superficie total de ocupación de DPMT = 1.406 + 174 = 1.580 m<sup>2</sup>

Incremento sobre superficie de ocupación concesión vigente = 1.580 – 494 = 1.086 m<sup>2</sup>

	PROYECTO PARA LA MODIFICACIÓN DE LA CONCESIÓN DE OCUPACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE POR ANULACIÓN Y NUEVA CONSTRUCCIÓN DE VARIAS ACOMETIDAS DE GAS NATURAL EN EL PASEO MARÍTIMO DE LA MALVARROSA (VALENCIA). CNC02/23/46/0013 <b>Ministerio Transición Ecológica y Reto Demográfico (Costas)</b>	
--	--	--



## 2.5. Características del gas natural.

Se denomina gas natural a una mezcla de gases, cuyos componentes principales son hidrocarburos gaseosos (en particular, el metano está en proporción superior al 70%). Los otros componentes que acompañan al metano son hidrocarburos saturados (sin dobles o triples enlaces C-C), como etano, propano, butano, pentano y pequeñas proporciones de otros gases como dióxido de carbono, nitrógeno y en algún caso ácido sulfhídrico, oxígeno e hidrógeno.

El fluido a distribuir queda clasificado en la SEGUNDA FAMILIA, índice de Wobbe superior (W) comprendido entre 39,1 y 54,7 MJ/m<sup>3</sup>, de acuerdo con lo indicado en la UNE-EN 437. Las características típicas del Gas Natural las podemos encontrar en las tablas siguientes:

COMPONENTES	COMPOSICIÓN VOLUMÉTRICA DEL GN	
	Mínimo	Máximo
Metano CH <sub>4</sub>	79,0%	97,0%
Etano C <sub>2</sub> H <sub>6</sub>	0,1%	11,4%
Hidrocarburos superiores (Propano, Butano, Pentano, Hexano)	0,12%	5,0%
CO <sub>2</sub>	0,0%	1,5%
N <sub>2</sub>	0,5%	6,5%

- Densidad relativa 0,554 a 0,756
- Poder Calorífico Superior (PCS) 35,4 a 42,4 MJ/m<sup>3</sup> (n)
- Índice de Wobbe (I.W.) 45,7 a 54,7 MJ/m<sup>3</sup> (n)

	PROYECTO PARA LA MODIFICACIÓN DE LA CONCESIÓN DE OCUPACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE POR ANULACIÓN Y NUEVA CONSTRUCCIÓN DE VARIAS ACOMETIDAS DE GAS NATURAL EN EL PASEO MARÍTIMO DE LA MALVARROSA (VALENCIA). CNC02/23/46/0013 <b>Ministerio Transición Ecológica y Reto Demográfico (Costas)</b>	
---	--	---

## 2.6. Datos técnicos.

Todas las partes constituyentes (tuberías, accesorios y elementos auxiliares) deben de ser capaces de resistir la presión de prueba y operar adecuadamente dentro del rango de la presión máxima de operación.

Las tuberías son de polietileno y cumplirán lo especificado en las UNE-EN 12007, UNE 60311 y UNE –EN 1555.

Los accesorios y válvulas cumplirán lo especificado en la UNE-EN 1555-3 y UNE-EN 1555-4.

Las uniones de los tubos de la canalización entre sí y de éstos con sus accesorios se emplearán empleando cualquiera de los siguientes sistemas:

- Soldadura por electrofusión (Eletrosoldables).
- Unión por termofusión a tope.

Las uniones serán realizadas únicamente por soldadores de polietileno cualificados de acuerdo con la legislación vigente.

- Para uniones por electrofusión se comprobará los testigos de fusión debe aparecer material fundido en cada uno de ellos, debiendo ser similares sus tamaños. Puede aparecer material fundido en los bordes del accesorio, pero no debe existir derrame.
- Para las uniones por soldadura a tope, se controlará la formación de labios de unión continuos regulares e iguales para ambas piezas a unir.

	<p style="text-align: center;">         PROYECTO PARA LA MODIFICACIÓN DE LA CONCESIÓN          DE OCUPACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE          POR ANULACIÓN Y NUEVA CONSTRUCCIÓN DE VARIAS          ACOMETIDAS DE GAS NATURAL EN EL PASEO MARÍTIMO DE LA          MALVARROSA (VALENCIA). CNC02/23/46/0013  <b>Ministerio Transición Ecológica y Reto Demográfico (Costas)</b> </p>	
--	---	--

### 3. LEGISLACIÓN Y NORMATIVA APLICABLE

- **Real Decreto 919/2006**, de 28 de julio, por el que se aprueba el Reglamento técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos y sus instrucciones técnicas complementarias ICG 01 a 11.
- **Real Decreto 1434/2002**, de 27 de diciembre, por el que se regula las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de Autorización de instalaciones de Gas Natural.
- **Ley 34/1998** de 7 de octubre del Sector Hidrocarburos y sus posteriores modificaciones.
- **Ley 12/2007**, de 2 de Julio, por la que se modifica la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, con el fin de adaptarla a lo dispuesto en la Directiva 2003/55/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2003, sobre normas comunes para el mercado interior del gas Natural.
- **Real Decreto 949/2001**, de 3 de agosto, por el que se regula el acceso a terceros a las instalaciones gasistas y se establece un sistema económico integrado del sector del gas natural.
- **Real Decreto 942/2005**, de 29 de julio, por el que se modifican determinadas disposiciones en materia de hidrocarburos.
- **Ley 22/1988**, 28 julio, de Costas.
- **Real Decreto Legislativo 1/2001**, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas.
- **Real Decreto 876/2014**, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas.
- **Ley 21/2013**, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental.
- **UNE-EN 1555** Sistemas de canalización en materiales plásticos para el suministro de combustibles gaseosos. Polietileno (PE).
- **UNE-EN 12007** Sistemas de suministro de gas. Canalizaciones con presión máxima de operación inferior a 16 bar.
- **UNE-EN 12327** Sistemas de suministro de gas. Ensayos de presión, puesta en servicio y fuera de servicio. Requisitos funcionales.
- **UNE 60311** Canalizaciones de combustibles gaseosos con presión máxima de operación inferior o igual a 5 bar.

	<p>PROYECTO PARA LA MODIFICACIÓN DE LA CONCESIÓN DE OCUPACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE POR ANULACIÓN Y NUEVA CONSTRUCCIÓN DE VARIAS ACOMETIDAS DE GAS NATURAL EN EL PASEO MARÍTIMO DE LA MALVARROSA (VALENCIA). CNC02/23/46/0013</p> <p><b>Ministerio Transición Ecológica y Reto Demográfico (Costas)</b></p>	
--	---	--

#### **4. DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES A MANTENER, ANULAR E INSTALAR**

##### **4.1. Descripción de las instalaciones**

La red de distribución existente a mantener dentro de DPMT discurre por el Paseo de la Malvarrosa (Calle José Ballester Gonzalvo) entre la rotonda con Calle Isabel de Villena (punto A) y la Calle Eugenia Viñes, 156 (punto B). La longitud de esta red es de 1.406 m (1.406 m<sup>2</sup>) incluyendo los 494 m<sup>2</sup> de ocupación reflejados en la concesión vigente. La red es de rango de presión MOP 100 mbar y está construida en polietileno PE-100 SDR 17,6 Ø 110 mm.

Las 13 acometidas a anular, construidas en polietileno PE-80 SDR 11 Ø 40 mm y MOP 100 mbar, suponen una ocupación de DPMT 155 m<sup>2</sup> (no incluida en la superficie de 494 m<sup>2</sup>, por ello no se descuentan).

El trazado de 13 de las nuevas acometidas a construir se realiza prácticamente en paralelo a la traza actual, tal como se puede observar en los planos adjuntos, añadiéndose también una acometida nº14 al sur de las anteriores. Dichas acometidas serán construidas en polietileno PE-100 SDR 17,6 Ø 63 a 90 mm, en función del consumo previsto en cada una. La ocupación de DPMT máxima prevista por estas nuevas acometidas es de 174 m<sup>2</sup>.

La ocupación de DPMT total prevista por las instalaciones que se mantienen sin modificaciones y las instalaciones nuevas es de 1.580 m<sup>2</sup>, valor al que se solicita modificar la concesión de ocupación del DPMT (CNC02/23/46/0013) otorgada.

	PROYECTO PARA LA MODIFICACIÓN DE LA CONCESIÓN DE OCUPACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE POR ANULACIÓN Y NUEVA CONSTRUCCIÓN DE VARIAS ACOMETIDAS DE GAS NATURAL EN EL PASEO MARÍTIMO DE LA MALVARROSA (VALENCIA). CNC02/23/46/0013 <b>Ministerio Transición Ecológica y Reto Demográfico (Costas)</b>	
--	--	--

#### 4.2. Pruebas efectuadas

Se cumplirá los mínimos establecidos en la UNE-EN 12327, UNE EN 12007 y UNE 60311 realizándose una prueba conjunta de resistencia y estanqueidad de duración mínima de 6 horas a partir del momento de estabilización de la presión de prueba. La red de distribución será sometida a las siguientes pruebas en obra:

- Inspección visual del 100% de las soldaduras realizadas (UNE EN 12007-2 Anexo B).
- Prueba conjunta de resistencia y estanquidad a la presión de prueba correspondiente a la MOP de la red y con la duración mínima establecida en la norma específica del grupo PE.03160 y de acuerdo con UNE-EN 12327 y UNE 60311.

**TABLA 1: PRESIÓN DE PRUEBA Y DURACIÓN MÍNIMA**

INTERVALO DE PRESIÓN (bar efec.)	MOP (bar efec.)	PRESIÓN DE PRUEBA (bar efec.)	DURACIÓN MÍNIMA (horas)	
			Redes	Acometidas
5 < MOP ≤ 10	10	13,1	24	24
0,4 < MOP ≤ 5	4 <sup>(*)</sup>	7,1	6	1
0,1 < MOP ≤ 0,4	0,4	1,4 ó 1,1 <sup>(**)</sup>	6	1
MOP ≤ 0,1	0,05		1	1

<sup>(\*)</sup> MOP usada en la actualidad por Gas Natural Fenosa. Estas redes previsiblemente se podrán legalizar y operar a 5 bar, en función de la presión de garantía exigida por la legislación.



<sup>(\*\*)</sup> La presión mínima de prueba será 1,1 bar o 1,3 bar, en función del fondo de escala del equipo de medida utilizado. Para manómetros tipo Bourdon con fondo de escala 1,6 bar la presión de prueba mínima será 1,1 bar y para manómetros digitales con fondo de escala 2 bar la presión de prueba mínima será de 1,3 bar.

#### 4.3. Aspectos generales método de ejecución

La excavación se realiza, siempre que resulta posible, con máquina. No obstante, el tipo de excavación va en función del tipo de terreno y de las condiciones que impone el organismo afectado de forma que se utilicen los medios más adecuados para esta actividad.

##### PROFUNDIDAD

La profundidad de enterramiento de las canalizaciones, medida entre la generatriz superior de la canalización y la superficie del terreno, será por lo menos igual a 0'60 metros.

	PROYECTO PARA LA MODIFICACIÓN DE LA CONCESIÓN DE OCUPACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE POR ANULACIÓN Y NUEVA CONSTRUCCIÓN DE VARIAS ACOMETIDAS DE GAS NATURAL EN EL PASEO MARÍTIMO DE LA MALVARROSA (VALENCIA). CNC02/23/46/0013 <b>Ministerio Transición Ecológica y Reto Demográfico (Costas)</b>	
---	--	---

#### OBRA CIVIL

La Obra Civil necesaria para la instalación de las tuberías de polietileno se realizará según la norma interna PE.02196-PT.03 "Criterios básicos de diseño y construcción de redes de distribución Parte 3: Construcción de redes de distribución y acometidas". En todo caso, se cumplirán los criterios establecidos en las normas UNE 60311 y UNE-EN 12007-2 (polietileno).

Las dimensiones (ancho y profundidad) de la zanja son las que figuran en los planos tipo. En los cruces con otras conducciones y cables la profundidad de la zanja es la necesaria para instalar la conducción de gas respetando la distancia mínima a la superficie del terreno. Las distancias de seguridad para el cruce con otros servicios, fijadas en los planos tipo, son superiores a las establecidas en la reglamentación vigente.



Con anterioridad a la instalación de la tubería, el fondo de la zanja es limpiado y desprovisto de piedras y de los elementos duros que se hayan encontrado en la excavación, habiendo procedido a su saneamiento y compactación cuando no ofrece garantías de estabilidad permanente.

El relleno de zanja, se realiza según los esquemas tipo.

El grado de compactación es el indicado en la normativa local vigente expidiéndose el correspondiente certificado siempre que sea requerido en dicha normativa. En ausencia de ésta, se consiguen los grados de compactación equivalentes a los indicados en los esquemas tipo.

Con el fin de evitar accidentes cuando en el futuro se realicen obras sobre la conducción instalada, se coloca, después del tapado en primera fase y sobre la tubería, a una distancia de entre 20 y 30 cm, una banda de señalización de advertencia.

La reposición de la zona afectada por la canalización (pavimentos, superficies ajardinadas, zonas verdes, zona rural, etc.) debe efectuarse de forma que quede en las condiciones de su estado original, cumpliendo las indicaciones o requerimientos de los

	PROYECTO PARA LA MODIFICACIÓN DE LA CONCESIÓN DE OCUPACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE POR ANULACIÓN Y NUEVA CONSTRUCCIÓN DE VARIAS ACOMETIDAS DE GAS NATURAL EN EL PASEO MARÍTIMO DE LA MALVARROSA (VALENCIA). CNC02/23/46/0013 <b>Ministerio Transición Ecológica y Reto Demográfico (Costas)</b>	
---	--	---


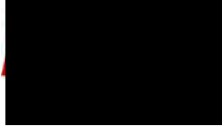
Organismos Públicos competentes, en lo referente al espesor de base de hormigón y tipo de pavimento, ya sea rodado o no.

#### INSTALACION

Se realizará según la norma PE.02196-PT.03 "Criterios básicos de diseño y construcción de redes de distribución Parte 3: Construcción de redes de distribución y acometidas" y PE.02417 "Obturación en carga de tuberías de PE. Selección de la técnica de obturación" En todo caso, se cumplirán los criterios establecidos en las normas 60311 y UNE-EN 12007-2 (polietileno).

#### PROTECCIONES

Se efectuarán de acuerdo con la norma IT.10395 "Protecciones entre canalizaciones de gas y otros servicios enterrados". En todo caso, se cumplirán los mínimos establecidos en las normas UNE 60311 y UNE-EN 12007-2 (polietileno).

	PROYECTO PARA LA MODIFICACIÓN DE LA CONCESIÓN DE OCUPACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE POR ANULACIÓN Y NUEVA CONSTRUCCIÓN DE VARIAS ACOMETIDAS DE GAS NATURAL EN EL PASEO MARÍTIMO DE LA MALVARROSA (VALENCIA). CNC02/23/46/0013 <b>Ministerio Transición Ecológica y Reto Demográfico (Costas)</b>	
---	--	---

## 5. EXPLOTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED

Las operaciones habituales de explotación y mantenimiento de la infraestructura de canalizaciones están principalmente encaminados a mantener la integridad de la instalación y la continuidad del suministro de gas natural. Con este fin se ha previsto lo siguiente:

- Equipos y sistemas de seguridad.
- Servicios de explotación y mantenimiento.

### 5.1. Equipos y sistemas de seguridad.

Los equipos y sistemas de seguridad con los que se dota a los gasoductos tienen como objetivos principales los siguientes:

- Proteger las instalaciones.
- Detectar situaciones de funcionamiento anómalo.
- Actuar con rapidez en caso de incidentes.

Las instalaciones del gasoducto se protegen fundamentalmente contra las sobrepresiones y la corrosión.

El mantenimiento de la presión de gasoducto por debajo de la presión de diseño está garantizado con la instalación de válvulas de seguridad y control, bien en los puntos de inyección de gas al sistema de transporte o bien en las Estaciones de Regulación y Medida, en el caso de Redes de Distribución.

El otro factor contra el que se protege la tubería es el de la corrosión, instalando sistemas de protección catódica mediante inyección de corriente.

La detección y actuación automática en los gasoductos de transporte y estaciones de regulación y medida está encomendada al Sistema de Telecontrol y Telemando que, mediante el envío de señales al Centro Principal de Control, permite un control

	<p>PROYECTO PARA LA MODIFICACIÓN DE LA CONCESIÓN DE OCUPACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE POR ANULACIÓN Y NUEVA CONSTRUCCIÓN DE VARIAS ACOMETIDAS DE GAS NATURAL EN EL PASEO MARÍTIMO DE LA MALVARROSA (VALENCIA). CNC02/23/46/0013 <b>Ministerio Transición Ecológica y Reto Demográfico (Costas)</b></p>	
--	--	--

permanente y la actuación inmediata sobre los sistemas dotados con telecontrol ante cualquier incidencia y/o anomalía que lo requiera.

## **5.2. Servicios de explotación y mantenimiento.**

Para la intervención directa en los lugares e instalaciones que se requiera está previsto un servicio de explotación y mantenimiento ubicado en los Centros de Mantenimiento, Operación y Control. Estos centros son unidades operativas con autonomía suficiente para desarrollar todas las actividades ligadas a la explotación de la Red y sus instalaciones auxiliares. Su ubicación a lo largo de la conducción debe reunir dos características principales:

- Limitar los tiempos de respuesta ante incidentes y/o accidentes que puedan surgir en la explotación de la Red, dentro de márgenes razonables que permitan garantizar la continuidad del suministro en condiciones de seguridad y calidad del servicio.
- Optimizar la dotación de personal asignada al Centro, minimizando tiempos muertos de desplazamiento, tanto en trabajos de vigilancia como de mantenimiento.

Las actividades de explotación más significativas realizadas por estas unidades operativas son:

- Vigilancia de la instalación.
- Mantenimiento Preventivo y correctivo de los equipos.
- Atención de incidencias y/o emergencias.
- Supervisión de trabajos de terceros que afectan a la canalización y/o su zona de influencia.
- Puesta en servicio de nuevas instalaciones.

	<p>PROYECTO PARA LA MODIFICACIÓN DE LA CONCESIÓN DE OCUPACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE POR ANULACIÓN Y NUEVA CONSTRUCCIÓN DE VARIAS ACOMETIDAS DE GAS NATURAL EN EL PASEO MARÍTIMO DE LA MALVARROSA (VALENCIA). CNC02/23/46/0013</p> <p><b>Ministerio Transición Ecológica y Reto Demográfico (Costas)</b></p>	
--	---	--

Todas estas actividades, a excepción de la atención de incidencias y/o emergencias se planifica en cada Centro de Mantenimiento, Operación y Control, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Redes y Acometidas de Combustibles gaseosos en Planes de Operación, Mantenimiento, Vigilancia, Inspección y Control que son elaborados y revisados anualmente.

### **5.3. Actividades de vigilancia.**

Las actividades de vigilancia y control de la instalación son divididas de acuerdo con la Reglamentación vigente, en dos tipos:

- 1) Vigilancia Tipo A, es la más general y se realiza en automóvil o por medios aéreos en aquellos tramos del gasoducto en que este medio es eficaz.
- 2) Vigilancia Tipo B, que se realiza a pie y cuyo fin primordial es la supervisión detallada de la Red, con el fin de descubrir posibles anomalías.

Juntamente con este tipo de vigilancia se realiza la revisión de fugas siempre y cuando las frecuencias de cada una de las actividades sean compatibles.

Esta revisión de fugas se realiza con detector por ionización de llama u otro sistema de los existentes en el mercado, de igual eficacia.

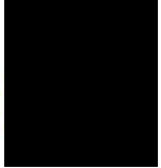

Las frecuencias con que se realizan estas actividades son:

- Vigilancia Tipo A.

Atendiendo a factores tales como diámetro y presión del gasoducto, características y accesibilidad del terreno, orografía, climatología, etc., se realizará la vigilancia con frecuencia variable, de acuerdo con la categoría de emplazamiento por el que discurre la canalización y como mínimo con la periodicidad indicada en el Reglamento técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos y sus instrucciones técnicas complementarias ICG 01 a 11.

- Vigilancia Tipo B y revisión de fugas.

Se realizará atendiendo a la categoría de emplazamiento de la canalización, con la periodicidad fijada en el Reglamento indicado anteriormente.

	PROYECTO PARA LA MODIFICACIÓN DE LA CONCESIÓN DE OCUPACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE POR ANULACIÓN Y NUEVA CONSTRUCCIÓN DE VARIAS ACOMETIDAS DE GAS NATURAL EN EL PASEO MARÍTIMO DE LA MALVARROSA (VALENCIA). CNC02/23/46/0013 <b>Ministerio Transición Ecológica y Reto Demográfico (Costas)</b>	
---	--	---

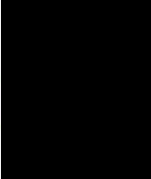
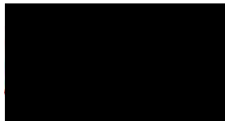
#### **5.4. Actividades de mantenimiento preventivo.**

Las actividades de Mantenimiento Preventivo de equipos instalados en la Red se basan en las recomendaciones de los fabricantes y en la propia experiencia de la Compañía, y son realizadas por medios propios, o bien cuando se requiere el concurso de otras Compañías, estos trabajos son coordinados y/o supervisados por estos mismos medios.

Los principales trabajos de Mantenimiento preventivo en las líneas son:

- Estado superficial partes aéreas.
- Verificación y control de señalización de la traza y leyendas indicativas de tipo de Red y teléfonos de aviso en caso de incidencia.
- Verificación y control de protecciones especiales en puntos especiales (cruces de FF.CC., ríos, carreteras, etc.).

La frecuencia de estas actividades puede ser variable dependiendo fundamentalmente de la antigüedad de la instalación, condiciones climatológicas, condiciones de operación, etc., y como mínimo las fijadas específicamente en el Reglamento técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos.

	PROYECTO PARA LA MODIFICACIÓN DE LA CONCESIÓN DE OCUPACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE POR ANULACIÓN Y NUEVA CONSTRUCCIÓN DE VARIAS ACOMETIDAS DE GAS NATURAL EN EL PASEO MARÍTIMO DE LA MALVARROSA (VALENCIA). CNC02/23/46/0013 <b>Ministerio Transición Ecológica y Reto Demográfico (Costas)</b>	
---	--	---

## 6. OTRAS CONSIDERACIONES

Este documento y las instalaciones a las que se refiere cumplen las disposiciones de la Ley 22/1988, de 28 de julio, así como las normas generales y específicas dictadas para su desarrollo y aplicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 44.7 de esta. Los autores responderán de la exactitud y veracidad de los datos técnicos y urbanísticos consignados.

El peticionario de la concesión objeto de este proyecto no incurrirá en las prohibiciones de contratar previstas en el artículo 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (artículo 65.2 Ley 2/2013).

Según el artículo 91.2 del Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, los proyectos deberán prever la adaptación de las obras al entorno en que se encuentren situadas y, en su caso, la influencia de la obra sobre la costa y los posibles efectos de regresión de ésta. Asimismo, también deberán contener una evaluación de los posibles efectos del cambio climático sobre los terrenos donde se vaya a situar la obra realizada, conforme al artículo 92.

Según el artículo 91.3 si la actuación se encuentra en la zona marítimo-terrestre, el proyecto deberá contener un estudio básico de la dinámica litoral y una evaluación sobre los efectos del cambio climático, conforme al artículo 93.

Las instalaciones existentes se encuentran instaladas y las nuevas se instalarán enterradas en viales de la zona con los requisitos establecidos por el Ayuntamiento y resto de organismos afectados. Por su ubicación, se considera que no impactarán en las dinámicas costeras actuantes en la zona ni en la evolución de la línea de costa.

En el apartado correspondiente se analizan los posibles efectos del cambio climático sobre las instalaciones.



	PROYECTO PARA LA MODIFICACIÓN DE LA CONCESIÓN DE OCUPACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE POR ANULACIÓN Y NUEVA CONSTRUCCIÓN DE VARIAS ACOMETIDAS DE GAS NATURAL EN EL PASEO MARÍTIMO DE LA MALVARROSA (VALENCIA). CNC02/23/46/0013 <b>Ministerio Transición Ecológica y Reto Demográfico (Costas)</b>	
--	--	--

## 7. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

La ejecución de las nuevas instalaciones deberá coordinarse con la ejecución de las modificaciones en los restaurantes a las que dichas acometidas darán servicio, no pudiendo especificar el orden en que las acometidas 1 a 14 serán ejecutadas.

Se incluye el programa de ejecución general de cada una de las acometidas de gas previstas, con la distribución aproximada de cada una de las etapas que comporta su construcción:

ACTIVIDADES	DÍA 1	DÍA 2	DÍA 3	DÍA 4	DÍA 5	DÍA 6
REPLANTEO						
ACOPIO DE MATERIALES						
APERTURA DE ZANJA						
ALINEACIÓN, SOLDADURA Y DESCENSO A ZANJA						
RELLENO Y RESTITUCIÓN						
PRUEBAS						
PUESTA EN MARCHA						
ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN						

	<p>PROYECTO PARA LA MODIFICACIÓN DE LA CONCESIÓN DE OCUPACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE POR ANULACIÓN Y NUEVA CONSTRUCCIÓN DE VARIAS ACOMETIDAS DE GAS NATURAL EN EL PASEO MARÍTIMO DE LA MALVARROSA (VALENCIA). CNC02/23/46/0013</p> <p>Ministerio Transición Ecológica y Reto Demográfico (Costas)</p>	
---	--	---



## 8. REPORTAJE FOTOGRÁFICO

Foto ubicación acometida 1



Foto ubicación acometida 2





	<p>PROYECTO PARA LA MODIFICACIÓN DE LA CONCESIÓN DE OCUPACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE POR ANULACIÓN Y NUEVA CONSTRUCCIÓN DE VARIAS ACOMETIDAS DE GAS NATURAL EN EL PASEO MARÍTIMO DE LA MALVARROSA (VALENCIA). CNC02/23/46/0013</p> <p><b>Ministerio Transición Ecológica y Reto Demográfico (Costas)</b></p>	
---	---	---

**Foto ubicación acometida 3**



**Foto ubicación acometida 4**



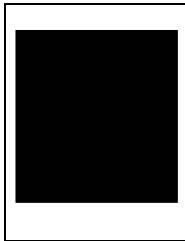
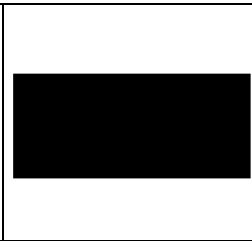
	<p>PROYECTO PARA LA MODIFICACIÓN DE LA CONCESIÓN DE OCUPACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE POR ANULACIÓN Y NUEVA CONSTRUCCIÓN DE VARIAS ACOMETIDAS DE GAS NATURAL EN EL PASEO MARÍTIMO DE LA MALVARROSA (VALENCIA). CNC02/23/46/0013</p> <p><b>Ministerio Transición Ecológica y Reto Demográfico (Costas)</b></p>	
---	---	---

**Foto ubicación acometida 5**



**Foto ubicación acometida 6**



	<p>PROYECTO PARA LA MODIFICACIÓN DE LA CONCESIÓN DE OCUPACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE POR ANULACIÓN Y NUEVA CONSTRUCCIÓN DE VARIAS ACOMETIDAS DE GAS NATURAL EN EL PASEO MARÍTIMO DE LA MALVARROSA (VALENCIA). CNC02/23/46/0013</p> <p><b>Ministerio Transición Ecológica y Reto Demográfico (Costas)</b></p>	
--	---	--

**Foto ubicación acometida 7**



**Foto ubicación acometida 8**






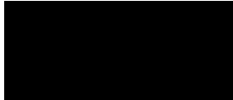
	<p>PROYECTO PARA LA MODIFICACIÓN DE LA CONCESIÓN DE OCUPACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE POR ANULACIÓN Y NUEVA CONSTRUCCIÓN DE VARIAS ACOMETIDAS DE GAS NATURAL EN EL PASEO MARÍTIMO DE LA MALVARROSA (VALENCIA). CNC02/23/46/0013</p> <p>Ministerio Transición Ecológica y Reto Demográfico (Costas)</p>	
---	--	---

Foto ubicación acometida 9



Foto ubicación acometida 10



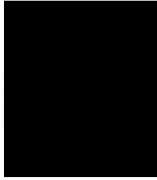

	<p>PROYECTO PARA LA MODIFICACIÓN DE LA CONCESIÓN DE OCUPACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE POR ANULACIÓN Y NUEVA CONSTRUCCIÓN DE VARIAS ACOMETIDAS DE GAS NATURAL EN EL PASEO MARÍTIMO DE LA MALVARROSA (VALENCIA). CNC02/23/46/0013</p> <p><b>Ministerio Transición Ecológica y Reto Demográfico (Costas)</b></p>	
---	---	---

**Foto ubicación acometida 11**



**Foto ubicación acometida 12**



	<p>PROYECTO PARA LA MODIFICACIÓN DE LA CONCESIÓN DE OCUPACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE POR ANULACIÓN Y NUEVA CONSTRUCCIÓN DE VARIAS ACOMETIDAS DE GAS NATURAL EN EL PASEO MARÍTIMO DE LA MALVARROSA (VALENCIA). CNC02/23/46/0013</p> <p><b>Ministerio Transición Ecológica y Reto Demográfico (Costas)</b></p>	
---	---	---

**Foto ubicación acometida 13**



**Foto ubicación acometida 14**



	<p>PROYECTO PARA LA MODIFICACIÓN DE LA CONCESIÓN DE OCUPACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE POR ANULACIÓN Y NUEVA CONSTRUCCIÓN DE VARIAS ACOMETIDAS DE GAS NATURAL EN EL PASEO MARÍTIMO DE LA MALVARROSA (VALENCIA). CNC02/23/46/0013</p> <p><b>Ministerio Transición Ecológica y Reto Demográfico (Costas)</b></p>	
--	---	--

## 9. EVALUACIÓN DE EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO SOBRE LAS INSTALACIONES

Según el artículo 92 del Reglamento General de Costas:

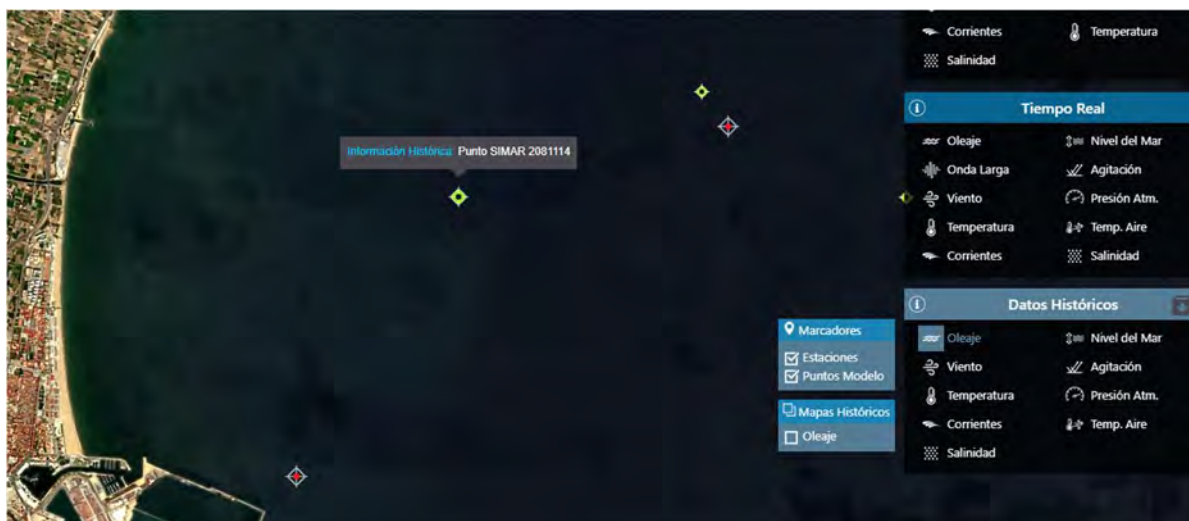
*“La evaluación de los efectos del cambio climático incluirá la consideración de la subida del nivel medio del mar, la modificación de las direcciones de oleaje, los incrementos de altura de ola, la modificación de la duración de temporales y en general todas aquellas modificaciones de las dinámicas costeras actuantes en la zona, en los siguientes periodos de tiempo:*

a) *En caso de proyectos cuya finalidad sea la obtención de una concesión, el plazo de solicitud de la concesión, incluidas las posibles prórrogas.”*

En los apartados siguientes se analizan los diferentes parámetros indicados para evaluar los efectos del cambio climático sobre las instalaciones existentes y proyectadas en DPMT.

### 9.1. Datos base. Nodos de referencia.

Según datos del SIG de Puertos del Estado (<https://portus.puertos.es/#/>) el punto SIMAR (Sistema de Información y Análisis Marino-Costero) más próximo es el de código 208114:



	PROYECTO PARA LA MODIFICACIÓN DE LA CONCESIÓN DE OCUPACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE POR ANULACIÓN Y NUEVA CONSTRUCCIÓN DE VARIAS ACOMETIDAS DE GAS NATURAL EN EL PASEO MARÍTIMO DE LA MALVARROSA (VALENCIA). CNC02/23/46/0013 <b>Ministerio Transición Ecológica y Reto Demográfico (Costas)</b>	
--	--	--

Punto SIMAR: (2081114)	
Acceso a datos	Información
Longitud	0.25° O
Latitud	39.50° N
Código modelo	2081114
Cadencia	60 min
Malla	AIB
Conjunto de datos	Punto SIMAR

En el marco del proyecto “Elaboración de la metodología y bases de datos para la proyección de impactos de cambio climático en la costa española”, perteneciente al Plan de Impulso al Medio Ambiente para la Adaptación al Cambio Climático en España (PIMA Adapta), se han desarrollado proyecciones regionales teniendo en cuenta diferentes variables marinas como son la altura media de ola, el nivel del mar o la temperatura superficial del mar.

Los datos generados proporcionan información de cambios, impactos y riesgos previsibles para los escenarios climáticos RCP4.5 y RCP8.5 hasta finales del siglo XXI. Estos escenarios, empleados por el IPCC (Intergovernmental Panel on Climate Change), representan, el primero, una situación intermedia, en la que se toman medidas moderadas de mitigación y reducción de emisiones, y el segundo, una situación más pesimista, en la que no se aplican medidas de reducción.

A continuación, se recogen las previsiones referidas al nodo SIMAR indicado, contempladas en el visor de la Generalitat Valenciana (<https://icv.gva.es/es/>) y <https://c3e.ihcantabria.com/>.

	PROYECTO PARA LA MODIFICACIÓN DE LA CONCESIÓN DE OCUPACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE POR ANULACIÓN Y NUEVA CONSTRUCCIÓN DE VARIAS ACOMETIDAS DE GAS NATURAL EN EL PASEO MARÍTIMO DE LA MALVARROSA (VALENCIA). CNC02/23/46/0013 <b>Ministerio Transición Ecológica y Reto Demográfico (Costas)</b>	
--	--	--

## 9.2. Análisis de peligrosidad del cambio en las condiciones climáticas

### 9.2.1. Cambios en altura media de ola.

Peligrosidad	RCP 4.5 (2045)	RCP 8.5 (2045)	RCP 4.5 (2100)	RCP 8.5 (2100)
Cambio altura media de ola $\Delta H S^m$ (m)	-0,0044	0,0005	-0,0112	-0,0099
Cambio en percentil de altura de ola $\Delta H S$ 99,9% (m)	-0,0451	-0,0339	-0,0664	-0,0359
Cambio en percentil de marea $\Delta H S$ 99,9% (m)	-0,0352	-0,0213	-0,0233	-0,0542

Los datos anteriores muestran una previsión de disminución tanto en la altura de la ola media como en la altura de las olas más extremas, en situación de temporal, prácticamente en todos los escenarios analizados.

### 9.2.2. Cambios en nivel medio del mar.

Peligrosidad	RCP 4.5 (2045)	RCP 8.5 (2045)	RCP 4.5 (2100)	RCP 8.5 (2100)
Cambio en nivel medio del mar $\Delta M S L$ (m)	0,1496	0,1599	0,4303	0,5773

Los modelos muestran que el nivel del mar podría ascender entre 0,15 m y 0,58 m.

La cota del terreno en el que se encuentran las instalaciones es de entre 1,70 y 1,30 m, lo que supone cierto margen de seguridad, aunque éste no es muy amplio y puede desaparecer durante eventos climáticos.

### 9.2.3. Cambios en temperatura superficial del mar

Peligrosidad	RCP 4.5 (2045)	RCP 8.5 (2045)	RCP 4.5 (2100)	RCP 8.5 (2100)
Cambio temperatura superficial del mar ( $^{\circ}C$ )	0,7896	0,9334	1,3856	2,7222

La tendencia que se deduce de los modelos es un aumento progresivo de la temperatura marina de 0,79 a 2,72  $^{\circ}C$ . Un incremento en la temperatura del mar puede

	PROYECTO PARA LA MODIFICACIÓN DE LA CONCESIÓN DE OCUPACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE POR ANULACIÓN Y NUEVA CONSTRUCCIÓN DE VARIAS ACOMETIDAS DE GAS NATURAL EN EL PASEO MARÍTIMO DE LA MALVARROSA (VALENCIA). CNC02/23/46/0013 <b>Ministerio Transición Ecológica y Reto Demográfico (Costas)</b>	
--	--	--

traducirse en un aporte mayor de vapor de agua a la atmósfera que puede derivar a su vez en una intensificación de vientos y lluvias.

#### 9.2.4. **Modificación en direcciones de oleaje.**

<b>Cambio dirección oleaje</b>	<b>ACTUAL</b>	<b>RCP 4.5 (2045)</b>	<b>RCP 8.5 (2045)</b>	<b>RCP 4.5 (2100)</b>	<b>RCP 8.5 (2100)</b>
	103,2257°	-1,2542	-1,4101	-1,0341	-1,6732

La dirección del oleaje determina cómo se desplazan los sedimentos a lo largo de la costa y los puntos de erosión y sedimentación. Es relevante para estructuras como espigones o puertos, elementos que se diseñan para un ángulo de ataque específico.



En el caso de servicios enterrados en la costa, la incidencia de este parámetro es muy indirecta.

De acuerdo a los datos anteriores, no se espera un cambio drástico en la dirección del oleaje.

#### 9.2.5. **Modificación en la duración de los temporales**

En el documento *Impactos en la costa española por efecto del cambio climático* elaborado dentro del Convenio de Colaboración entre la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y la Universidad de Cantabria se analiza la variación en la duración de excedencias de altura de ola significativa y la variación en la duración de excedencias de viento, lo que puede interpretarse conjuntamente como un análisis de la modificación en la duración de los temporales.

En dicho documento se observa un incremento generalizado en la duración de la excedencia de altura de ola de en torno a 4 horas tras 44 años, a lo largo de todo el litoral mediterráneo, y una disminución leve (2 horas en 44 años) en la duración de la excedencia de viento.

	PROYECTO PARA LA MODIFICACIÓN DE LA CONCESIÓN DE OCUPACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE POR ANULACIÓN Y NUEVA CONSTRUCCIÓN DE VARIAS ACOMETIDAS DE GAS NATURAL EN EL PASEO MARÍTIMO DE LA MALVARROSA (VALENCIA). CNC02/23/46/0013 <b>Ministerio Transición Ecológica y Reto Demográfico (Costas)</b>	
---	--	---

### 9.3. Análisis de impactos

#### 9.3.1. Inundación.

Las imágenes recogidas en la página siguiente muestran diferentes escenarios de inundación:

- Escenario 1: Inundación máximo evento T=100 años en el clima actual.
- Escenario 3: Inundación máximo evento T= 100 años + aumento del NMM correspondiente al RCP4.5. regionalizado a mitad de siglo (horizonte 2050).
- Escenario 5: Inundación máximo evento T=100 años + aumento del NMM correspondiente al RCP4.5. regionalizado a final de siglo (horizonte 2100).
- Escenario 7: Inundación máximo evento T= 100 años + aumento del NMM correspondiente al RCP8.5. regionalizado a final de siglo (horizonte 2100).

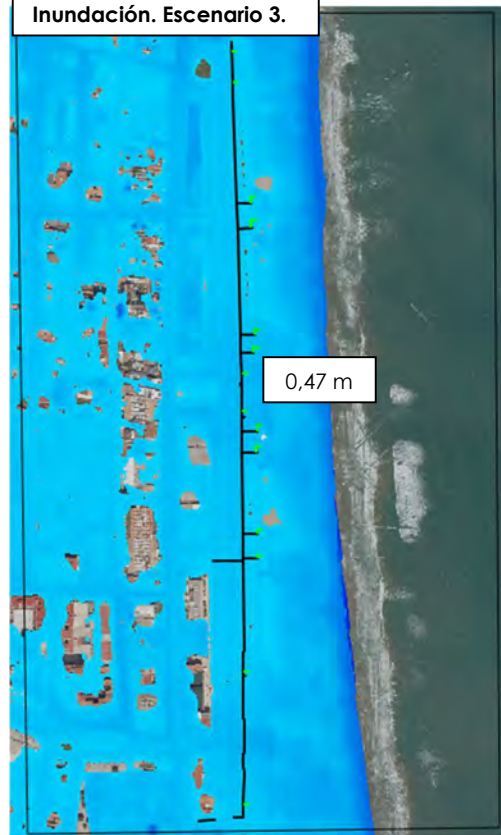
Sobre las imágenes, se indica la profundidad máxima de inundación que en todos los escenarios se produce en torno a la posición de la acometida nº7.

La profundidad de inundación varía entre 0,18 m y 1,00 m representando ésta el nivel de agua que potencialmente podría llegar a existir sobre el terreno en el que se encontrarían las instalaciones.

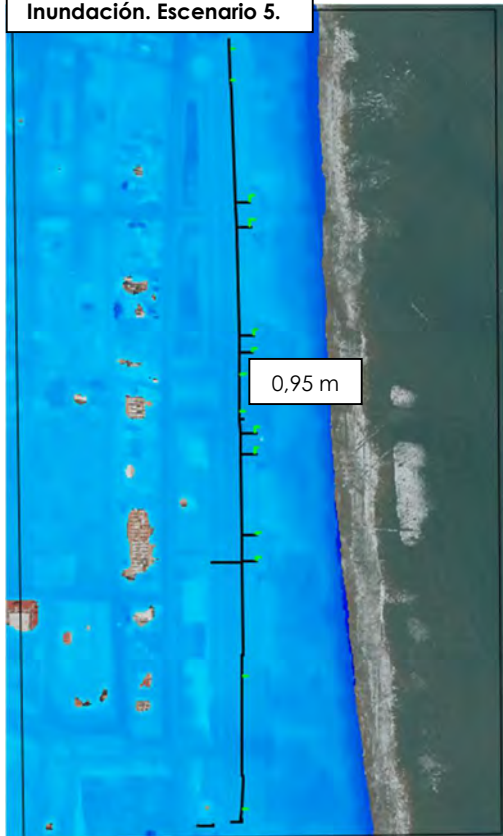
Inundación. Escenario 1.



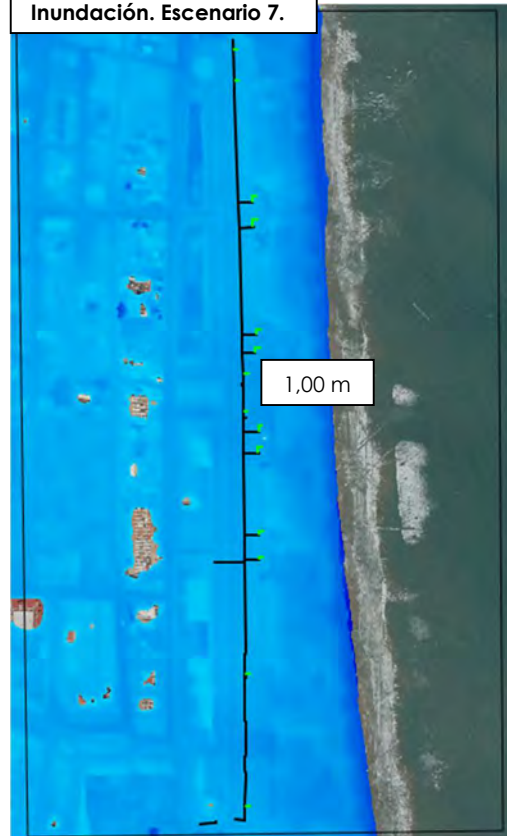
Inundación. Escenario 3.





Inundación. Escenario 5.



Inundación. Escenario 7.





	<p>PROYECTO PARA LA MODIFICACIÓN DE LA CONCESIÓN DE OCUPACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE POR ANULACIÓN Y NUEVA CONSTRUCCIÓN DE VARIAS ACOMETIDAS DE GAS NATURAL EN EL PASEO MARÍTIMO DE LA MALVARROSA (VALENCIA). CNC02/23/46/0013</p> <p><b>Ministerio Transición Ecológica y Reto Demográfico (Costas)</b></p>	
---	---	---

### 9.3.2. Erosión.

Respecto a la caracterización del retroceso de la línea de costa debido al cambio climático en caso de no emplear medidas de adaptación necesarias, la cartografía disponible muestra diferentes posiciones de dicha línea de costa en función del escenario climático. La imagen muestra la posición de las líneas más extremas, tanto hacia tierra como hacia el mar, y la línea de costa actual (azul):



La situación más desfavorable es la derivada del escenario 6 (año 2100 + RCP 8.5 + retroceso percentil 95) que corresponde a la línea morada. En comparación con la línea de costa actual, no se observa retroceso en la zona situada frente a las instalaciones, siendo éste muy pronunciado sólo en la zona contigua al norte del puerto de Valencia, situada más al sur.

	<p>PROYECTO PARA LA MODIFICACIÓN DE LA CONCESIÓN DE OCUPACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE POR ANULACIÓN Y NUEVA CONSTRUCCIÓN DE VARIAS ACOMETIDAS DE GAS NATURAL EN EL PASEO MARÍTIMO DE LA MALVARROSA (VALENCIA). CNC02/23/46/0013</p> <p><b>Ministerio Transición Ecológica y Reto Demográfico (Costas)</b></p>	
---	---	---

## 9.4. Análisis de riesgos

### 9.4.1. Riesgos generales.

La tabla siguiente resume el análisis de riesgos contemplado en el visor del ICV, referido en general al municipio de Valencia en su conjunto, en caso de no emplear medidas de adaptación al cambio climático:

Riesgo		Escenario 1	Escenario 3	Escenario 5	Escenario 7
		RCP 4.5 (2045)	RCP 8.5 (2045)	RCP 4.5 (2100)	RCP 8.5 (2100)
Población afectada (1)		18.190 (2,273%)	18.190 (2,273%)	18.190 (2,273%)	18.190 (2,273%)
Patrimonio cultural (2)		Bien import. local: Iglesia Parroquial de la Preciosísima Sangre			
		Recurso del paisaje: Playa Malvarrosa			
Servicios de emergencias (3)		GC - Grupo de Reserva y Seguridad			
Instalaciones esenciales e industrias (3)		EDAR - Emisario de Vera			
Agricultura (4)	Sin descuento	49,78%	51,26%	54,59%	54,75%
	Con descuento	-	26,15%	23,67%	21,49%
Industria (5)	Sin descuento	0%	0,03%	0,06%	0,07%
	Con descuento	-	0,02%	0,02%	0,03%
Viviendas (6)	Sin descuento	0,003%	0,017%	0,742%	0,826%
	Con descuento	-	0,008%	0,303%	0,337%
Riesgo integrado (7)	Sin descuento	Moderado-alto	Moderado-alto	Alto	Alto
	Con descuento	-	Moderado	Alto	Alto

- (1) Población afectada por riesgo de inundación por municipio.
- (2) Evaluación del patrimonio cultural afectado por potenciales inundaciones. Se indican los elementos existentes en la zona próxima a las instalaciones (ver mapa).
- (3) Infraestructuras críticas afectadas por potenciales inundaciones. Las infraestructuras críticas consideradas son edificios uso público, instalaciones esenciales, servicios de emergencias y transporte. Se indican las existentes en la zona próxima a las instalaciones (ver mapa).
- (4) Daño efectivo anual sobre la producción agrícola, expresado como producción agrícola anual afectada respecto a la producción agrícola anual total. Los

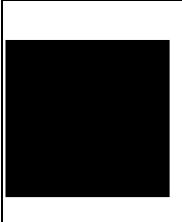

	<p>PROYECTO PARA LA MODIFICACIÓN DE LA CONCESIÓN DE OCUPACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE POR ANULACIÓN Y NUEVA CONSTRUCCIÓN DE VARIAS ACOMETIDAS DE GAS NATURAL EN EL PASEO MARÍTIMO DE LA MALVARROSA (VALENCIA). CNC02/23/46/0013</p> <p><b>Ministerio Transición Ecológica y Reto Demográfico (Costas)</b></p>	
--	---	--

resultados se presentan: sin descuento, para caracterizar la gravedad de un escenario, y con descuento, para evaluar la importancia relativa de los escenarios en distintos años horizontes.

- (5) Daño efectivo anual sobre el sector industrial, expresado como porcentaje del VAB industrial afectado respecto al VAB industrial anual total.
- (6) Daños sobre el capital inmobiliario expresado como porcentaje de stock de capital inmobiliario afectado por inundaciones.
- (7) Este índice establece 4 categorías (bajo, moderado, moderado-alto y alto) para determinar los daños probables de la erosión e inundación costera, sobre la población, la economía, el patrimonio (cultural y natural) y los ecosistemas y hábitats terrestres.



Patrimonio cultural, Servicios de emergencias e Infraestructuras esenciales en el ámbito de actuación



	<p style="text-align: center;">         PROYECTO PARA LA MODIFICACIÓN DE LA CONCESIÓN          DE OCUPACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE          POR ANULACIÓN Y NUEVA CONSTRUCCIÓN DE VARIAS          ACOMETIDAS DE GAS NATURAL EN EL PASEO MARÍTIMO DE LA          MALVARROSA (VALENCIA). CNC02/23/46/0013  <b>Ministerio Transición Ecológica y Reto Demográfico (Costas)</b> </p>	
--	---	--

#### 9.4.2. Riesgos específicos redes enterradas.

- **Flotabilidad y desplazamiento:** El suelo alrededor de la tubería se saturará de agua con mayor frecuencia, incrementando el empuje hidrostático, que ejercerá una fuerza ascendente sobre la tubería, que podría provocar deformaciones, tensiones o roturas si no está correctamente lastrada.
- **Corrosión acelerada:** La proximidad del agua salina y la intrusión de cloruros en el terreno aumentan drásticamente la corrosión en tuberías y degradan los revestimientos protectores.
- **Erosión y pérdida de recubrimiento:** El retroceso de la línea de costa y la acción del oleaje pueden retirar la arena o tierra que cubre la red, dejándola expuesta a daños mecánicos superficiales.
- **Inundación de instalaciones auxiliares:** Las arquetas y válvulas de corte suelen estar a cotas menores o tener ventilaciones que podrían quedar anegadas, impidiendo la operación y el mantenimiento seguro.
- **Presión hidrostática en el terreno:** El aumento del nivel freático puede generar presiones externas no previstas en el diseño original de la red.

#### 9.5. Medidas previstas en las instalaciones.


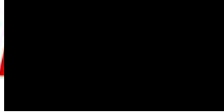
- Las instalaciones están previstas en polietileno de alta densidad, que es un material flexible, y tienen un espesor suficiente para soportar el posible incremento de las fuerzas ejercidas sobre la tubería.
- El polietileno, por otra parte, es un material resistente a la corrosión.
- La profundidad de enterramiento de 0,60 m y el relleno de zanja habitual, que incluye una capa de arena o similar, una de hormigón y otra de reposición de pavimento afectado, se consideran suficientes para asegurar la estabilidad de la tubería enterrada y evitar su posible flotación o exposición a la intemperie.
- La red se encuentra sectorizada por diferentes válvulas que pueden ser cerradas para aislar la red por tramos para realizar reparaciones o resolver eventuales incidencias.
- El programa de mantenimiento preventivo de las instalaciones permite detectar anomalías y adelantarse a posibles incidencias.

	<p>PROYECTO PARA LA MODIFICACIÓN DE LA CONCESIÓN DE OCUPACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE POR ANULACIÓN Y NUEVA CONSTRUCCIÓN DE VARIAS ACOMETIDAS DE GAS NATURAL EN EL PASEO MARÍTIMO DE LA MALVARROSA (VALENCIA). CNC02/23/46/0013 <b>Ministerio Transición Ecológica y Reto Demográfico (Costas)</b></p>	
---	--	---


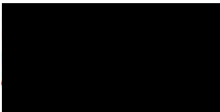
### 9.6. Resumen. Conclusiones.

Por todo lo indicado, se considera que las instalaciones de gas natural previstas se encuentran adaptadas a los posibles efectos negativos del cambio climático sobre el ámbito de actuación.

  
**Ingeniero Técnico Industrial**  
nº  **COGITI Valencia**

	<p>PROYECTO PARA LA MODIFICACIÓN DE LA CONCESIÓN DE OCUPACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE POR ANULACIÓN Y NUEVA CONSTRUCCIÓN DE VARIAS ACOMETIDAS DE GAS NATURAL EN EL PASEO MARÍTIMO DE LA MALVARROSA (VALENCIA). CNC02/23/46/0013 <b>Ministerio Transición Ecológica y Reto Demográfico (Costas)</b></p>	
---	--	---

## II. PRESUPUESTO

	PROYECTO PARA LA MODIFICACIÓN DE LA CONCESIÓN DE OCUPACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE POR ANULACIÓN Y NUEVA CONSTRUCCIÓN DE VARIAS ACOMETIDAS DE GAS NATURAL EN EL PASEO MARÍTIMO DE LA MALVARROSA (VALENCIA). CNC02/23/46/0013 <b>Ministerio Transición Ecológica y Reto Demográfico (Costas)</b>	
---	--	---



## 1. PRESUPUESTO OBRA CIVIL DENTRO DEL DPMT

<b>PRESUPUESTO OBRA CIVIL</b>					
<b>Código</b>	<b>Descripción</b>	<b>Ud</b>	<b>Precio/ud</b>	<b>Nº uds</b>	<b>Importe</b>
-	Red en DPMT	m	53,66	1.406	84.664,96 €
-	14 acometidas en DPMT	m	23,50	174	5.066,00 €
<b>TOTAL PRESUPUESTO OBRA CIVIL</b>					<b>89.730,96 €</b>

## 2. PRESUPUESTO TOTAL INSTALACIONES DENTRO DEL DPMT

PRESUPUESTO OBRA CIVIL	89.730,96 €
PRESUPUESTO GESTIÓN DE RESIDUOS	7.504,00 €
PRESUPUESTO ESTUDIO SEGURIDAD Y SALUD	2.692,00 €
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>89.730,96 €</b>

  
**Ingeniero Técnico Industrial**  
 nº  **COGITI Valencia**

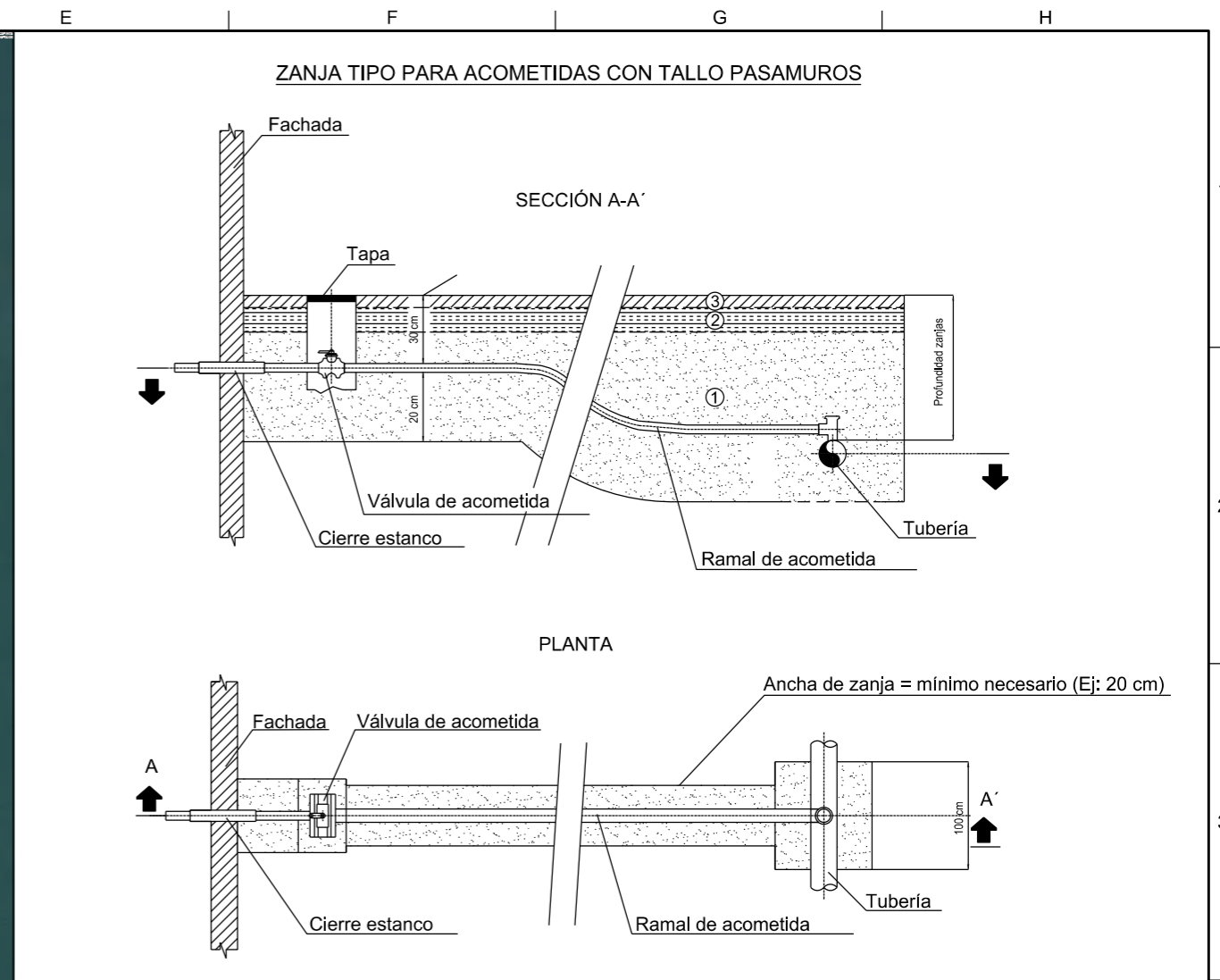
	<p>PROYECTO PARA LA MODIFICACIÓN DE LA CONCESIÓN DE OCUPACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE POR ANULACIÓN Y NUEVA CONSTRUCCIÓN DE VARIAS ACOMETIDAS DE GAS NATURAL EN EL PASEO MARÍTIMO DE LA MALVARROSA (VALENCIA). CNC02/23/46/0013 <b>Ministerio Transición Ecológica y Reto Demográfico (Costas)</b></p>	
---	--	---

### III. PLANOS

**1. PLANO GUÍA DE INSTALACIONES EN DPMT**

**2. PLANOS DE DETALLE DE LAS INSTALACIONES EN DPMT**

  
**Ingeniero Técnico Industrial**  
**nº  COGITI Valencia**



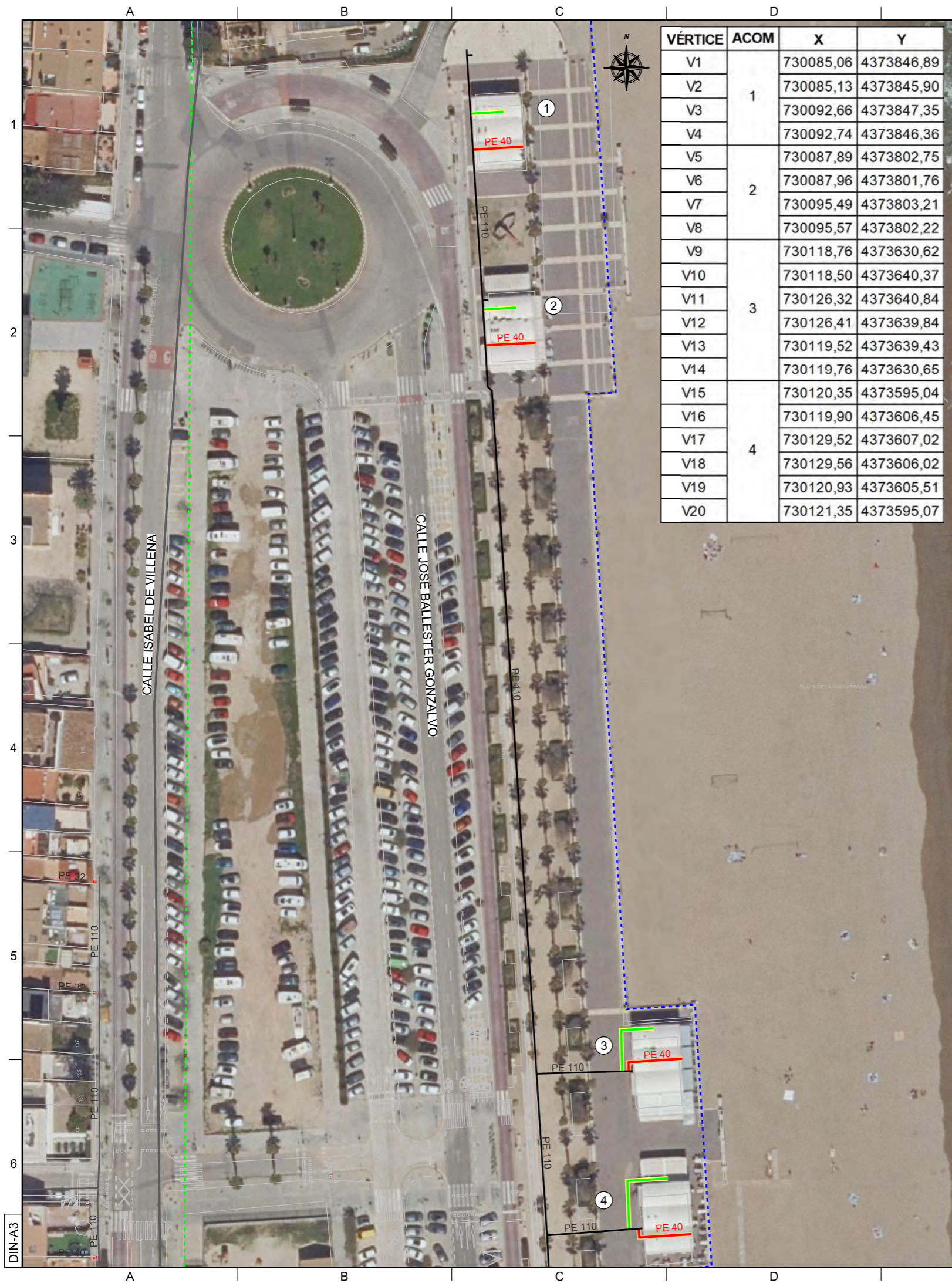
- ① Arena de río o similar procedente de excavación, sin materiales que puedan dañar la tubería. Cuando el ancho de zanja sea de 20 cm, el relleno se realizará con mortero.
- ② Hormigón, mínimo de fck= 150 kg/cm<sup>2</sup>
- ③ Reposición de acera o pavimento

**SIMBOLOGIA**

- RED EXISTENTE FUERA DE DPMT
- RED EXISTENTE A MANTENER EN DPMT (1.406 m<sup>2</sup>)
- ACOMETIDA A ANULAR EN DPMT (13 ud)
- ACOMETIDA A EJECUTAR EN DPMT (14 ud)
- OCUPACIÓN DEL DPMT ACTUAL A ANULAR (155 m<sup>2</sup>)
- NUEVA OCUPACIÓN DEL DPMT (174 m<sup>2</sup>)
- LÍMITE DE LA RIBERA DE MAR APROBADA
- LÍMITE DEL DPMT APROBADO

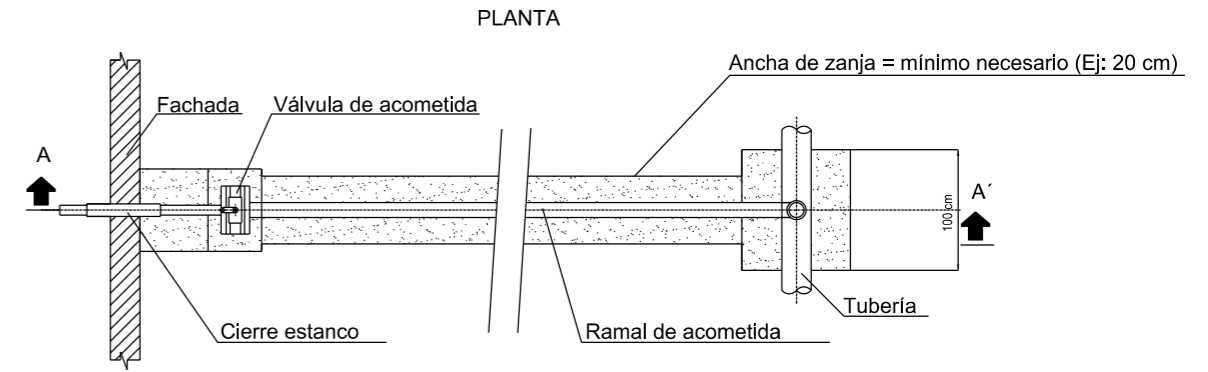
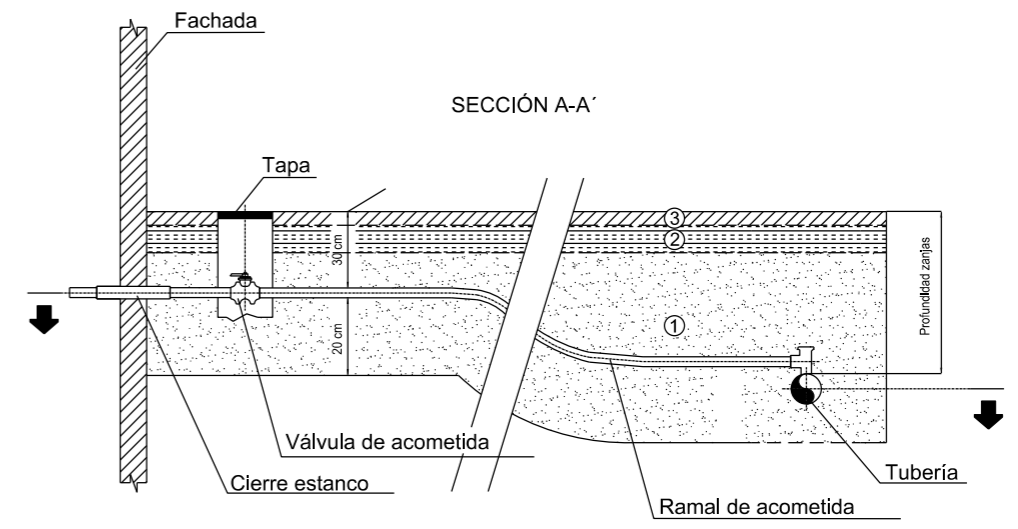
INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL Nº [REDACTED]

REV. 0	enero 26	MEMORIA INFORMATIVA POR LA MODIFICACIÓN DE LA CONCESIÓN DE OCUPACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE POR ANULACIÓN Y NUEVA CONSTRUCCIÓN DE VARIAS ACOMETIDAS DE GAS NATURAL EN EL PASEO MARÍTIMO DE LA MALVARROSA (VALENCIA). CNC02/23/46/0013	S.R.M.	F.G.V.
REV.	FECHA	DESCRIPCIÓN	REALIZADO	APROBADO
[REDACTED]			PLANO Nº DISCCP25090019730702 P-GUI	
ESCALA: 1:1000	TITULO PROYECTO: MEMORIA INFORMATIVA POR LA MODIFICACIÓN DE LA CONCESIÓN DE OCUPACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE POR ANULACIÓN Y NUEVA CONSTRUCCIÓN DE VARIAS ACOMETIDAS DE GAS NATURAL EN EL PASEO MARÍTIMO DE LA MALVARROSA (VALENCIA). CNC02/23/46/0013		FECHA enero 26	
FORMATO A3	TITULO PLANO: PLANO GUÍA DE INSTALACIONES EN DPMT		HOJA 1 DE 1	



VÉRTICE	ACOM	X	Y
V1	1	730085,06	4373846,89
V2		730085,13	4373845,90
V3		730092,66	4373847,35
V4		730092,74	4373846,36
V5	2	730087,89	4373802,75
V6		730087,96	4373801,76
V7		730095,49	4373803,21
V8		730095,57	4373802,22
V9	3	730118,76	4373630,62
V10		730118,50	4373640,37
V11		730126,32	4373640,84
V12		730126,41	4373639,84
V13	4	730119,52	4373639,43
V14		730119,76	4373630,65
V15		730120,35	4373595,04
V16		730119,90	4373606,45
V17	4	730129,52	4373607,02
V18		730129,56	4373606,02
V19		730120,93	4373605,51
V20		730121,35	4373595,07

ZANJA TIPO PARA ACOMETIDAS CON TALLO PASAMUROS



- ① Arena de río o similar procedente de excavación, sin materiales que puedan dañar la tubería. Cuando el ancho de zanja sea de 20 cm, el relleno se realizará con mortero.
- ② Hormigón, mínimo de fck= 150 kg/cm<sup>2</sup>
- ③ Reposición de acera o pavimento

**SIMBOLOGIA**

- RED EXISTENTE FUERA DE DPMT
- RED EXISTENTE A MANTENER EN DPMT (1.406 m<sup>2</sup>)
- ACOMETIDA A ANULAR EN DPMT (13 ud)
- ACOMETIDA A EJECUTAR EN DPMT (14 ud)
- OCUPACIÓN DEL DPMT ACTUAL A ANULAR (155 m<sup>2</sup>)
- NUEVA OCUPACIÓN DEL DPMT (174 m<sup>2</sup>)
- LÍMITE DE LA RIBERA DE MAR APROBADA
- LÍMITE DEL DPMT APROBADO

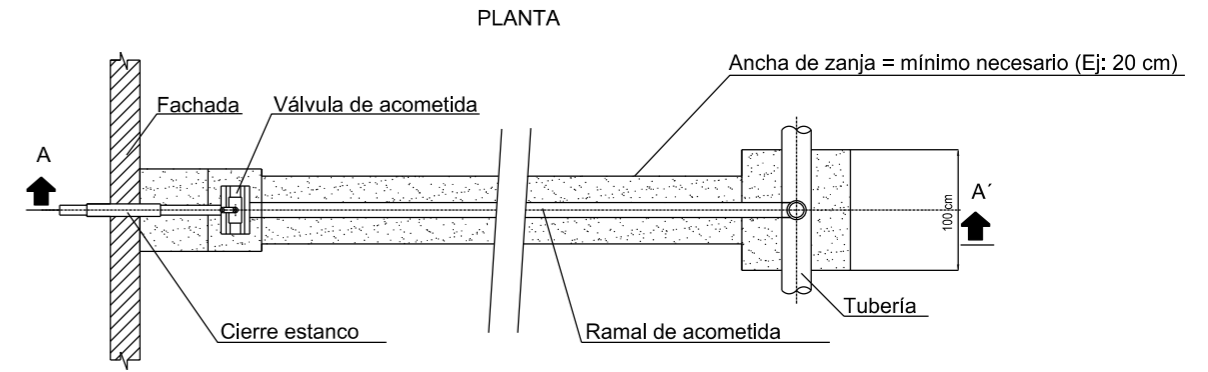
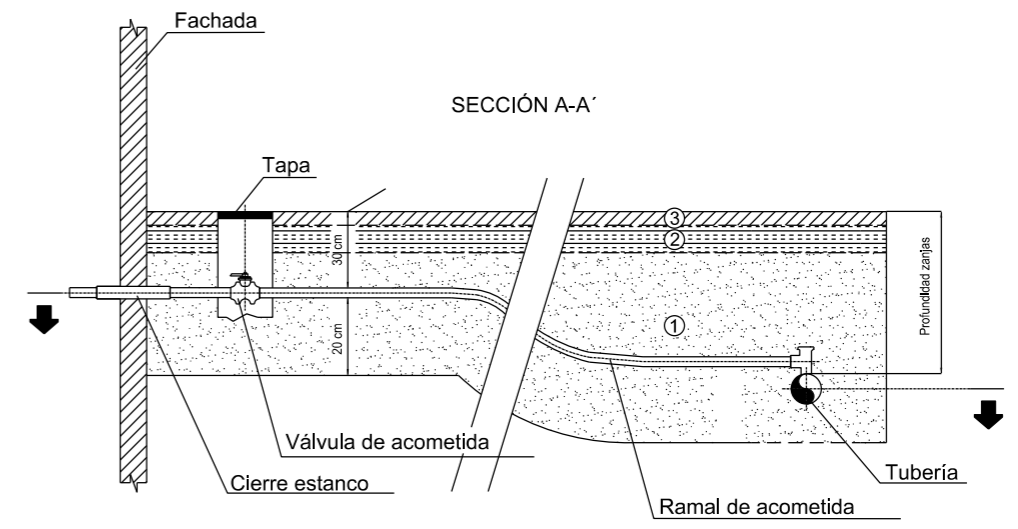
INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL Nº [REDACTED]

REV. 0	enero 26	MEMORIA INFORMATIVA POR LA MODIFICACIÓN DE LA CONCESIÓN DE OCUPACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE POR ANULACIÓN Y NUEVA CONSTRUCCIÓN DE VARIAS ACOMETIDAS DE GAS NATURAL EN EL PASEO MARÍTIMO DE LA MALVARROSA (VALENCIA). CNC02/23/46/0013	S.R.M.	F.G.V.
REV.	FECHA	DESCRIPCIÓN	REALIZADO	APROBADO
			PLANO Nº	
			DISCCP25090019730702 P-DET 01	
ESCALA:	1:1000	TITULO PROYECTO: MEMORIA INFORMATIVA POR LA MODIFICACIÓN DE LA CONCESIÓN DE OCUPACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE POR ANULACIÓN Y NUEVA CONSTRUCCIÓN DE VARIAS ACOMETIDAS DE GAS NATURAL EN EL PASEO MARÍTIMO DE LA MALVARROSA (VALENCIA). CNC02/23/46/0013	FECHA	enero 26
FORMATO	A3	TITULO PLANO: PLANO DE DETALLE DE INSTALACIONES EN DPMT	HOJA	1 SIGUE 2



VÉRTICE	ACOM	X	Y
V21		730129,99	4373443,11
V22		730129,81	4373451,37
V23	5	730137,20	4373451,81
V24		730137,26	4373450,82
V25		730130,83	4373450,43
V26		730130,99	4373443,13
V27		730128,86	4373417,97
V28		730128,71	4373425,06
V29	6	730137,63	4373425,37
V30		730137,60	4373424,37
V31		730129,73	4373424,09
V32		730129,86	4373417,99
V33		730112,95	4373388,28
V34	7	730122,76	4373388,87
V35		730122,84	4373387,88
V36		730113,01	4373387,28
V37		730114,69	4373335,06
V38	8	730122,61	4373335,54
V39		730122,70	4373334,54
V40		730114,76	4373334,06
V41		730136,98	4373305,03
V42		730136,76	4373315,21
V43	9	730143,34	4373315,45
V44		730143,37	4373314,45
V45		730137,78	4373314,25
V46		730137,98	4373305,05
V47		730137,55	4373275,73
V48		730137,33	4373285,92
V49	10	730143,77	4373286,15
V50		730143,79	4373285,15
V51		730138,35	4373284,95
V52		730138,55	4373275,75

ZANJA TIPO PARA ACOMETIDAS CON TALLO PASAMUROS



- ① Arena de río o similar procedente de excavación, sin materiales que puedan dañar la tubería. Cuando el ancho de zanja sea de 20 cm, el relleno se realizará con mortero.
- ② Hormigón, mínimo de fck= 150 kg/cm<sup>2</sup>
- ③ Reposición de acera o pavimento

**SIMBOLOGIA**

- RED EXISTENTE FUERA DE DPMT
- RED EXISTENTE A MANTENER EN DPMT (1.406 m<sup>2</sup>)
- ACOMETIDA A ANULAR EN DPMT (13 ud)
- ACOMETIDA A EJECUTAR EN DPMT (14 ud)
- OCUPACIÓN DEL DPMT ACTUAL A ANULAR (155 m<sup>2</sup>)
- NUEVA OCUPACIÓN DEL DPMT (174 m<sup>2</sup>)
- LÍMITE DE LA RIBERA DE MAR APROBADA
- LÍMITE DEL DPMT APROBADO

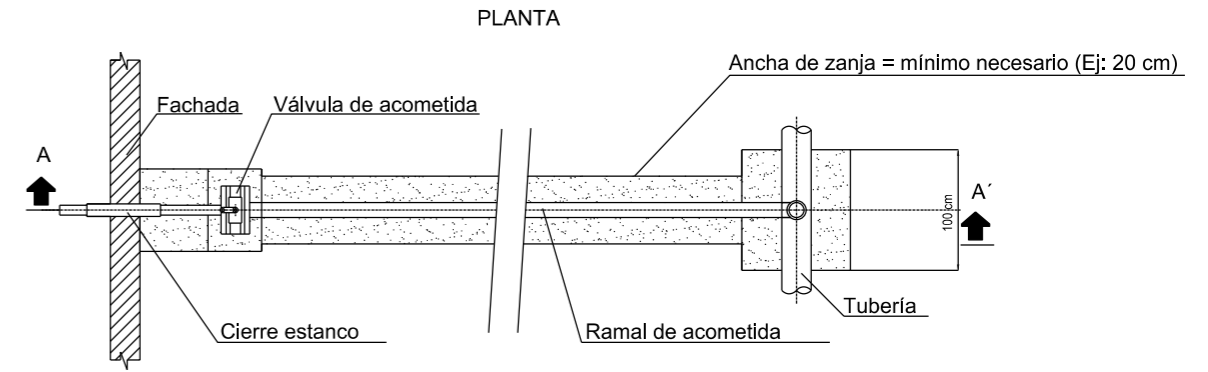
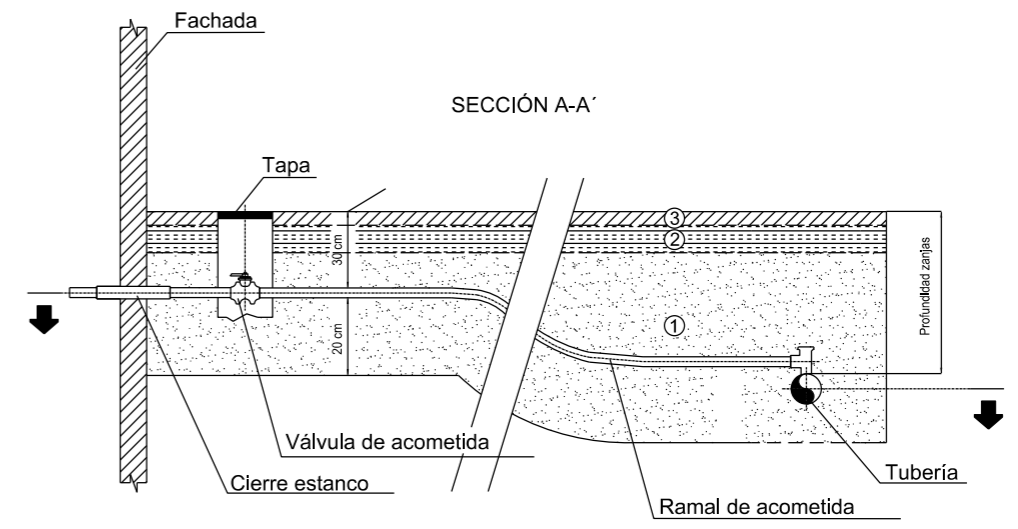
INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL Nº [REDACTED]

REV. 0	enero 26	MEMORIA INFORMATIVA POR LA MODIFICACIÓN DE LA CONCESIÓN DE OCUPACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE POR ANULACIÓN Y NUEVA CONSTRUCCIÓN DE VARIAS ACOMETIDAS DE GAS NATURAL EN EL PASEO MARÍTIMO DE LA MALVARROSA (VALENCIA). CNC02/23/46/0013	S.R.M.	F.G.V.
REV.	FECHA	DESCRIPCIÓN	REALIZADO	APROBADO
			PLANO Nº DISCCP25090019730702 P-DET 02	
ESCALA: 1:1000	TITULO PROYECTO: MEMORIA INFORMATIVA POR LA MODIFICACIÓN DE LA CONCESIÓN DE OCUPACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE POR ANULACIÓN Y NUEVA CONSTRUCCIÓN DE VARIAS ACOMETIDAS DE GAS NATURAL EN EL PASEO MARÍTIMO DE LA MALVARROSA (VALENCIA). CNC02/23/46/0013		FECHA enero 26	
FORMATO A3	TITULO PLANO: PLANO DE DETALLE DE INSTALACIONES EN DPMT		HOJA 2 SIGUE 3	



VÉRTICE	ACOM	X	Y
V53	11	730142,39	4373160,83
V54		730142,28	4373165,91
V55		730149,86	4373166,18
V56		730149,90	4373165,19
V57		730143,30	4373164,95
V58	730143,39	4373160,86	
V59	12	730143,09	4373125,04
V60		730142,98	4373130,12
V61		730150,56	4373130,39
V62		730150,60	4373129,39
V63		730144,00	4373129,16
V64		730144,09	4373125,06

ZANJA TIPO PARA ACOMETIDAS CON TALLO PASAMUROS



- ① Arena de río o similar procedente de excavación, sin materiales que puedan dañar la tubería. Cuando el ancho de zanja sea de 20 cm, el relleno se realizará con mortero.
- ② Hormigón, mínimo de fck= 150 kg/cm<sup>2</sup>
- ③ Reposición de acera o pavimento

**SIMBOLOGIA**

- RED EXISTENTE FUERA DE DPMT
- RED EXISTENTE A MANTENER EN DPMT (1.406 m<sup>2</sup>)
- ACOMETIDA A ANULAR EN DPMT (13 ud)
- ACOMETIDA A EJECUTAR EN DPMT (14 ud)
- OCUPACIÓN DEL DPMT ACTUAL A ANULAR (155 m<sup>2</sup>)
- NUEVA OCUPACIÓN DEL DPMT (174 m<sup>2</sup>)
- LÍMITE DE LA RIBERA DE MAR APROBADA
- LÍMITE DEL DPMT APROBADO

FRANCISCO GIMENEZ VALLE  
INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL Nº [REDACTED]

REV. 0	enero 26	MEMORIA INFORMATIVA POR LA MODIFICACIÓN DE LA CONCESIÓN DE OCUPACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE POR ANULACIÓN Y NUEVA CONSTRUCCIÓN DE VARIAS ACOMETIDAS DE GAS NATURAL EN EL PASEO MARÍTIMO DE LA MALVARROSA (VALENCIA). CNC02/23/46/0013	S.R.M.	F.G.V.
REV.	FECHA	DESCRIPCIÓN	REALIZADO	APROBADO
[REDACTED]			PLANO Nº DISCCP25090019730702 P-DET 03	
ESCALA: 1:1000	TITULO PROYECTO: MEMORIA INFORMATIVA POR LA MODIFICACIÓN DE LA CONCESIÓN DE OCUPACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE POR ANULACIÓN Y NUEVA CONSTRUCCIÓN DE VARIAS ACOMETIDAS DE GAS NATURAL EN EL PASEO MARÍTIMO DE LA MALVARROSA (VALENCIA). CNC02/23/46/0013		FECHA	enero 26
FORMATO A3	TITULO PLANO: PLANO DE DETALLE DE INSTALACIONES EN DPMT		HOJA	3 SIGUE 4

